



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

121767

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0001545

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002974 del 8 de junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía DUPLOCORP S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de enero del 2006.

QUE mediante Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Jaime Fernando Guamán Larco, a quien no se le emitió nombramiento.

Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004535 del 16 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de agosto del 2012, se nombra liquidador al señor Jorge Xavier Jaramillo Herrería.

Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001234 del 27 de febrero del 2013 se nombra liquidador al señor Jaime Fernando Guamán Larco, en reemplazo del señor Jorge Xavier Jaramillo Herrería; acto administrativo que no fue inscrito en el Registro Mercantil en el plazo señalado para el efecto.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001234 del 27 de febrero del 2013 y NOMBRAR al señor CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO en reemplazo del señor Jaime Fernando Guamán Larco para el cargo de Liquidador de la compañía DUPLOCORP S.A. "EN LIQUIDACION", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 MAR 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador, Guayaquil, a

12 MAR 2013

CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO
C.C. 0904837282

Exp. 121769

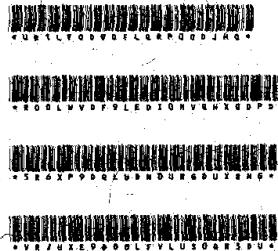
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.633
FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:16:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0001545, dictada el 12 de marzo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía DUPLOCORP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de **CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO**, de fojas 31.894 a 31.895, Registro Mercantil número **5.159**.

ORDEN: 12633




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 19 de marzo de 2013

REVISADO POR: /

Nº 0523961

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 ABR 2013

R E C I B I D O

Hora: 10:159 Firma: [Signature]